

La evaluación educativa como dispositivo de seguridad. Reconsiderando aspectos pragmáticos del fenómeno de examinación.

De Grande, Pablo.

Cita:

De Grande, Pablo (Octubre, 2013). *La evaluación educativa como dispositivo de seguridad. Reconsiderando aspectos pragmáticos del fenómeno de examinación. Congreso en Docencia Universitaria. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://test.aacademica.org/pablo.de.grande/25>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pmEO/AKm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La evaluación educativa como dispositivo de seguridad. Reconsiderando aspectos pragmáticos del fenómeno de examinación¹

Pablo De Grande²

Artículo breve

El principio rector de ‘deben aprobar solamente los que saben, incluso si todos querrían aprobar’ es tenido en cuenta con frecuencia de forma muy explícita por profesores a la hora llevar adelante un proceso de evaluación. Este cuidado se puede registrar en una diversidad de exigencias y estrategias, tales que las fijación de distancias mínimas entre los bancos, la remoción de otros elementos tales que carpetas, cuadernos o libros; el suministrar consignas diferentes por alumno; el firmar las hojas al inicio; entre otras. Sin embargo, a pesar de la visibilidad de esta dimensión en la práctica, las teorías y metodologías de la evaluación educativa suelen o bien poner atención (a) en aspectos internos de las herramientas de evaluación o bien (b) en los niveles subjetivos y en la relación de la evaluación con el aprendizaje.

Este texto propone revisar las representaciones teóricas sobre la evaluación educativa en virtud de incorporar en ella la dimensión por la cual la misma puede ser analizada en términos de dispositivo de seguridad. En tanto tal, una evaluación precisa operar de modo de poder seguir siendo confiable incluso si los evaluados actuaran en virtud de ser evaluados positivamente incluso sin tener los conocimientos requeridos por la evaluación. La idea de actuar desde una lógica de la seguridad – diferenciada, según Foucault (2006), de la lógica de la disciplina– supone introducir en la comprensión de la examinación elementos que exceden el ‘problema de la medición’ o ‘la dimensión didáctica del examen’.

Este planteo, cabe asimismo aclarar, no intenta decir que los profesores, maestros u otros profesionales de la educación no hayan advertido los riesgos de ser burlados a la hora de evaluar, y que no hayan tomado medidas al respecto desde que la evaluación educativa se constituyó como tal. Por el contrario, se intenta afirmar que esta problemática –tan explícita en el momento de diseñar una evaluación– no parece verse reflejada en las discusiones teóricas y metodológicas sobre la construcción y práctica de la evaluación educativa. Estas discusiones usualmente se orientan por el contrario a:

- (a) Desarrollos metodológicos relacionados a la elaboración de ítems de examen, que ha sido clasificado como positivista, o como conductista o racional-científica (Dominguez y Fernández, 2008: 21), y en buena medida provee de elementos de metodologías de investigación social combinados con técnicas psicométricas de evaluación adaptados o desarrollados para la

¹ Presentado en CONGRESO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, Universidad de Buenos Aires, 17 y 18 de octubre de 2013.

² Universidad del Salvador / CONICET. pablodg@gmail.com

evaluación educativa. En ellos el concepto de la evaluación es ampliamente asimilable al concepto de 'medición' (Ebel y Frisbie, 1991; Kubiszyn y Borich, 2003).

- (b) De las concepciones humanistas, cognitivistas (Dominguez y Fernández, 2008: 22) o 'críticas', han puesto énfasis en la conveniencia de integrar la evaluación con el proceso de aprendizaje, reduciendo los efectos disciplinarios del examen y tratando de reconciliar una situación supuestamente escindida de esfuerzo del docente en la enseñanza y del alumno en la evaluación que orientan a ambos a metas diferentes y en cierto punto frustrantes e incompatibles. En estas propuestas pedagógica se valore en mayor medida la posibilidades de aprendizajes menos sujetos a métodos y contenidos estandarizados, poniendo más interés en el desarrollo de las capacidades y necesidades individuales y diversas de cada alumno.

Como se mencionó anteriormente, ambas perspectivas teóricas no dan cuenta –al menos hasta donde este autor ha podido relevar– de la realidad del examen como proceso que precisa ser no sólo pertinente temáticamente y no-ambiguo en su redacción, sino 'seguro' en términos de resistir embates externos sean intencionados u azarosos.

En este sentido, si aceptamos –como la práctica educativa parece indicar– que el proceso de evaluación educativa reviste de aspectos 'defensivos' propios de un mecanismo de seguridad, resultará pertinente dar cuenta de cómo se organiza o evalúa un buen o un mal dispositivo o sistema de seguridad.

Para esto, en primer lugar, retomaremos a Foucault en su distinción entre orden legal, disciplina y seguridad (Foucault, 2006: 67). Este autor realiza tres aportes centrales al concepto de seguridad respecto de nuestro tema:

- Afirma que la lógica de intervenir desde la seguridad surge como un nivel, un tipo de intervención y de regulación (Estatal, en su caso de estudio) diferente a los de la legalidad y de la disciplina.
- En tanto que los códigos legales establecen qué está prohibido, y que los códigos de disciplina establecen qué está permitido, los dispositivos de seguridad dan la realidad como algo más o menos ya constituido, y procuran operar sobre ella los resultados desde ella misma (Foucault, 2006: 67).
- Asimismo, afirma Foucault, en tanto que la disciplina delimita un espacio cerrado sobre el cual ordena, los dispositivos de seguridad tienden a conectar elementos exteriores al espacio que protegen para –con una lógica de probabilidad y costo– coordinarlos, afectarlos, y controlarlos dentro de los límites de aceptabilidad que ellos tuvieran establecidos (Foucault, 2006: 21, 68).

En segundo lugar, la ponencia retoma algunos elementos de ingeniería de seguridad. La ingeniería de seguridad se define como la tarea de diseñar y construir sistemas que permanecen confiables frente a actos maliciosos, errores o azar (Cadenas y O'Callaghan, 2002: 5), y ha tenido un creciente desarrollo teórico en la ingeniería computacional. En este contexto, Anderson señalar cuatro elementos que deben estar articulados en una buena ingeniería de seguridad: una política (lineamientos a lograr), mecanismos (para sostenerla), un grado de confianza (la fiabilidad de cada mecanismo), y los incentivos (a sostenerlos y a evadirlos) (Anderson, 2008: 3).

Estos aspectos, junto a algunos elementos típicos de un sistema de seguridad de calidad, serán presentados como complementos posibles para el análisis de diseños de evaluación educativa.

Bibliografía

Anderson, R. (2008). *Security engineering. A Guide to Building Dependable Distributed Systems*. Indianapolis: Wiley.

Cadenas, E. y O'Callaghan, P. (2002). *Ingeniería de Seguridad*. Caracas: Universidad Simon Bolivar.

Dominguez Fernández, G. (2000). *Evaluación y educación: modelos y propuestas*. Buenos Aires: FUNDEC.

Ebel, R. y Frisbie, D. (1991). *Essentials of Educational Measurement*. Nueva Delhi: Prentice-Hall.

Foucault, M. (2006). *Territorio, seguridad y población*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires.

Kubiszyn, T. y Borich, G. (2003). *Educational Testing and Measurement Classroom Application and Practice*. Hoboken (EE. UU.): John Wiley & Sons.